

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

280 *THE SOUTH ORACLE, SOCIEDAD LIMITADA*
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
ECO QUALITY 2030, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)

Subsanación de errores producidos en el anuncio de la segregación de The South Oracle, S.L., a favor de ECO QUALITY 2030, S.L. En el anuncio relativo a la segregación de The South Oracle, S.L., a favor de la sociedad de nueva creación ECO QUALITY 2030, S.L., que fue publicado el pasado 8 de enero de 2021 en el BORME número 4 (anuncio 68) y en uno de los diarios de gran circulación de la provincia, por error se hizo constar el 4 de enero de 2020 como fecha de adopción del acuerdo en Junta General, cuando en realidad dicho acuerdo, vía Junta General, se adoptó el 4 de enero de 2021.

Sevilla, 19 de enero de 2021.- La Administradora, Cristina Vicente Suso.

ID: A210003069-1